

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE MACANAL - BOYACÁ NIT. 891.801.129-1		GESTIÓN CONTRACTUAL	
	SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		FORMATO	
			P-GCT-49	Página 1 de 8
			Versión 3	01-02-2025
OTROSI				

OTROSÍ MODIFICATORIO No 01, ADICIONAL No. 01 y PRORROGA No. 01

AL CONTRATO No 70 DE 2026

CONTRATO	MINIMA CUANTIA No 070 de 2026
CONTRATISTA	ANDERSON OLIMPO SILVA VARGAS CC 1.090.409.777 expedida en Cucuta
OBJETO	MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA QUE HACE PARTE DEL EQUIPAMIENTO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE MACANAL, BOYACÁ, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEFINIDAS POR LA ENTIDAD.
VALOR INICIAL	CUARENTA Y SEIS MILLONES CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE (\$46.004.751,77)
PLAZO INICIAL	UN (01) MES

Entre los suscritos: LEIDY PATRICIA CANO ÁVILA, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.054.658.315 expedida en Macanal, obrando en calidad de Alcaldesa Municipal y Representante Legal del MUNICIPIO DE MACANAL, entidad territorial identificada con NIT 891.801.129-1, en ejercicio de las facultades conferidas por la Constitución Política, la Ley 136 de 1994, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1882 de 2018 y el Decreto 1082 de 2015, quien para efectos del presente documento se denominará EL MUNICIPIO; y por la otra parte ANDERSON OLIMPO SILVA VARGAS, identificado con C.C 1.090.409.777 expedida en Cúcuta, quien para efectos del presente documento se denominará EL CONTRATISTA, hemos acordado suscribir el presente OTROSÍ MODIFICATORIO No 01, ADICIONAL No. 01 y PRORROGA No. 01 al Contrato No. 070 de 2026, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que las partes anteriormente identificadas suscribieron el Contrato No. 070 de 2026, cuyo objeto corresponde a: “MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA QUE HACE PARTE DEL EQUIPAMIENTO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE MACANAL, BOYACÁ, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEFINIDAS POR LA ENTIDAD”. El contrato fue suscrito el día cinco (05) de mayo de 2026, con acta de inicio de la misma fecha y con un plazo inicial de ejecución de un (01) mes.
2. Que durante la ejecución del contrato se ha evidenciado el desarrollo adecuado de las actividades inicialmente previstas, en cumplimiento de las obligaciones contractuales pactadas, garantizando la atención de las necesidades de mantenimiento de la infraestructura administrativa municipal.
3. Que, una vez iniciadas las actividades de mantenimiento y efectuadas las verificaciones técnicas de campo por parte del contratista y la supervisión, se evidenciaron condiciones físicas propias de la infraestructura que demandan el ajuste de algunas cantidades de obra inicialmente previstas, con el fin de garantizar la funcionalidad, estabilidad y adecuado mantenimiento de las edificaciones intervenidas, sin que ello implique modificación del objeto contractual. En particular, se identificó la necesidad de incrementar las cantidades correspondientes a actividades como instalación de flanches, mantenimiento y reparación de goteras, instalación de canales, adecuaciones complementarias y pintura de fachadas internas y externas, debido a que las áreas y longitudes reales de intervención superan las cantidades inicialmente contempladas en el contrato.

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE MACANAL - BOYACÁ NIT. 891.801.129-1		GESTIÓN CONTRACTUAL	
	SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		FORMATO	
			P-GCT-49	Página 2 de 8
			Versión 3	01-02-2025
OTROSI				

4. Que las actividades anteriormente descritas resultan necesarias para garantizar el adecuado cumplimiento del objeto contractual, especialmente en lo relacionado con la mitigación de filtraciones, control de humedad y conservación de la infraestructura municipal, evitando el deterioro progresivo de las instalaciones y garantizando condiciones adecuadas para el funcionamiento de las dependencias administrativas.

5. Que, como resultado de las verificaciones técnicas efectuadas durante la ejecución contractual, se identificó la necesidad de ajustar algunas cantidades de obra inicialmente previstas, atendiendo las condiciones reales encontradas en los sitios de intervención. Dichos ajustes corresponden a mayores y menores cantidades de obra que permiten optimizar la ejecución de las actividades requeridas, sin modificar el objeto contractual, el alcance general de las intervenciones ni el valor inicialmente pactado.

En consecuencia, se hace necesario efectuar un balance contractual mediante la redistribución de cantidades entre algunos ítems, conforme se detalla en el siguiente cuadro:

No	ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDADES CONTRACTUALES			MODIFICAR		
				CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT	VALOR UNT	VALOR TOTAL
1 INSTALACIONES, CIELO FALSO Y CUBIERTAS ALCALDIA									
1.01		SUMINISTRO E INSTALACIÓN LÁMINA PARA CIELO RASO ICOPOR RÚSTICO.	M2	25.31 30	\$ 14,789.55	\$ 374,367.88	25.313 0	\$ 14,789.55	\$ 374,367.88
1.02	2.08.1 8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CANAL EN LÁMINA GALVANIZADA CALIBRE 23 ANCHO HASTA 0.40M ALTURA HASTA 0.30M. (INCLUYE ANTICORROSIVO PRIMER Y PINTURA).	ML	67.00 00	\$ 147,623.43	\$ 9,890,769.81	82.000 0	\$ 147,623.4 3	\$ 12,105,121.2 6
1.03	1.03.0 2	GOTERAS	M2	10.08 00	\$ 17,450.87	\$ 175,904.77	41.647 0	\$ 17,450.87	\$ 726,776.38
1.04	2,08,3 0	SUMINISTRO E INSTALACIÓN FLANCHE EN LÁMINA E=0.25M	UND	13.00 00	\$ 52,443.46	\$ 681,764.98	62.500 0	\$ 52,443.46	\$ 3,277,716.25
1.05	2,04,1 8	MURO EN DRY WALL DE 1/2" DOBLE CARA E = 0.10 M	M2	7.000 0	\$ 93,055.78	\$ 651,390.46	0.0000	\$ 93,055.78	\$ 0.00
1.06	2,17,0 2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CERRADURA ALCOBA DE PALANCA METÁLICA USO INSTITUCIONAL	UND	1.000 0	\$ 97,472.38	\$ 97,472.38	0.0000	\$ 97,472.38	\$ 0.00
1.07	2,17,0 8	VIDRIO 4 MM	M2	0.720 0	\$ 82,869.78	\$ 59,666.24	0.0000	\$ 82,869.78	\$ 0.00
1.08	2,17,0 1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CERRADURA ALCOBA DE POMO MADERA / METÁLICO USO INSTITUCIONAL	UND	5.000 0	\$ 83,067.38	\$ 415,336.90	0.0000	\$ 83,067.38	\$ 0.00

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE MACANAL - BOYACÁ NIT. 891.801.129-1		GESTIÓN CONTRACTUAL	
	SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		FORMATO	
			P-GCT-49	Página 3 de 8
			Versión 3	01-02-2025
OTROSI				

1.09	5,01,12	PUNTO SANITARIO O DE DESAGUES DE 3"	UND	3.0000	\$ 119,514.91	\$ 358,544.73	3.0000	\$ 119,514.91	\$ 358,544.73
1.1	2,10,176	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANEL LED REDONDO DE SOBREPONER DE 18 W	UND	5.0000	\$ 28,025.59	\$ 140,127.95	0.0000	\$ 28,025.59	\$ 0.00
1.11	2,01,31	DEMOLICIÓN DE MUROS EN MAMPOSTERÍA DE LADRILLO E = 0.15 M. (INCLUYE RETIRO Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	M2	3.5000	\$ 16,462.87	\$ 57,620.05	0.0000	\$ 16,462.87	\$ 0.00
1.12	2,15,14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VENTANA EN ALUMINIO PROYECTANTE. (INCLUYE VIDRIO DE 5 MM. Y HERRAJES).	M2	3.5000	\$ 275,138.15	\$ 962,983.53	0.0000	\$ 275,138.15	\$ 0.00
2. PINTURA ALCALDIA									
2.1	2,07,15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PINTURA KORAZA O SIMILAR PARA FACHADAS TRES MANOS	M2	261.00	\$ 19,824.16	\$ 5,174,105.76	261.00	\$ 19,824.16	\$ 5,174,105.76
2.2	APUS	SELLANTE POLIURETANO TIPO SIKAFLEX PRO 3WF O SIMILAR (VENTANAS)	UND	15.0000	\$ 9,451.61	\$ 141,774.12	126.0000	\$ 9,451.61	\$ 1,190,902.86
2.3	2,07,02	ESMALTE LAMINA LLENA 3 MANOS	M2	21.6000	\$ 21,284.69	\$ 459,749.30	21.6000	\$ 21,284.69	\$ 459,749.30
2.4	2,07,14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VINILO TIPO I SOBRE PAÑETE O ESTUCO A TRES MANOS.	M2	919.9800	\$ 11,309.63	\$ 10,404,633.41	919.9800	\$ 11,309.63	\$ 10,404,633.41
2.5	2,07,01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESMALTE LÁMINA LINEAL 3 MANOS	ML	98.2000	\$ 8,226.84	\$ 807,875.69	98.2000	\$ 8,226.84	\$ 807,887.59
3. ADECUACIONES COLISEO									
3.1	5,01,12	PUNTO SANITARIO O DE DESAGUES DE 3"	UND	9.0000	\$ 119,514.91	\$ 1,075,634.19	0.0000	\$ 119,514.91	\$ 0.00
3.2	2,10,176	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANEL LED REDONDO DE SOBREPONER DE 18 W	UND	6.0000	\$ 28,025.59	\$ 168,153.54	0.0000	\$ 28,025.59	\$ 0.00
3.3	2,17,05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO CICLOPEO DE 21 MPA (3000 PSI) , 60% RAJON PARA PLACA HUELLAS	UND	6.0000	\$ 130,841.14	\$ 785,046.84	0.0000	\$ 130,841.14	\$ 0.00

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE MACANAL - BOYACÁ		GESTIÓN CONTRACTUAL	
	NIT. 891.801.129-1		FORMATO	
	SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		P-GCT-49	Página 4 de 8
			Versión 3	01-02-2025
OTROSI				

		INCLUYE SELLO DE JUNTAS							
3.4	3,10,07	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BARANDA METÁLICA. (INCLUYE ANTICORROSIVO PRIMER Y ESMALTE).	KG	34.400	\$ 22,214.52	\$ 764,179.49	0.000	\$ 22,214.52	\$ 0.00
3.5	2,12,09	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA DE AGUA FRÍA EN TUBERÍA PVC DE 1/2" T.P.	UND	5.000	\$ 112,409.97	\$ 562,049.85	0.000	\$ 112,409.97	\$ 0.00
3.6	1,03,02	GOTERAS	M2	22.460	\$ 17,450.87	\$ 391,946.54	0.000	\$ 17,450.87	\$ 0.00
3.7	2,04,37	MURO DOBLE CARA DE E = 0.08 M., EN LÁMINA DE FIBROCEMENTO DE 8 MM.	M2	2.100	\$ 132,717.63	\$ 278,707.02	0.00	\$ 132,717.63	\$ 0.00
4 ADECUACIONES CASA DE LA CULTURA									
3.1	3,13,17	DEMOLICIÓN DE PISOS Y/O ANDENES EN CONCRETO HASTA E = 12 CM. (INCLUYE CARGUE Y RETIRO CON ACARREO LIBRE HASTA 5KM.)	M2	1.000	\$ 9,700.83	\$ 9,700.83	1.000	\$ 9,700.83	\$ 9,700.83
3.2	2,12,09	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA DE AGUA FRÍA EN TUBERÍA PVC DE 1/2" T.P.	UND	1.0000	\$ 112,409.97	\$ 112,409.97	1.000	\$ 112,409.97	\$ 112,409.97
3.3	2,17,05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA COMPLETA PARA INTERRUPTOR SENCILLO EN CALIBRE 12 AWG Y DUCTO PVC 1/2 (INCLUYE APARATO)	UND	2.000	\$ 99,367.51	\$ 198,735.02	2.000	\$ 99,367.51	\$ 198,735.02
3.5	APUS	REFORZAR PEGADA DE VIDRIOS CASA DE LA CULTURA	M2	16.500	\$ 11,370.87	\$ 187,619.36	16.500	\$ 11,370.87	\$ 187,619.36
SUBTOTAL						\$ 35,388,270.60			\$ 35,388,270.60
ADMINISTRACION (22%)						\$ 7,785,419.53			\$ 7,785,419.53
IMPREVISTOS (5%)						\$ 1,769,413.53			\$ 1,769,413.53
UTILIDAD (3%)						\$ 1,061,648.12			\$ 1,061,648.12
TOTAL						\$ 46,004,751.76			\$ 46,004,751.76

6. Que, adicionalmente, se evidenció la necesidad de ejecutar actividades complementarias relacionadas principalmente con la reparación de puntos críticos de humedad, mantenimiento de cubiertas, corrección de

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE MACANAL - BOYACÁ NIT. 891.801.129-1		GESTIÓN CONTRACTUAL	
	SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		FORMATO	
			P-GCT-49	Página 5 de 8
			Versión 3	01-02-2025
OTROSI				

filtraciones, instalación de elementos necesarios y adecuación de acabados internos y externos, las cuales son indispensables para garantizar la funcionalidad, estabilidad, durabilidad y adecuada terminación de las intervenciones realizadas. Así mismo, se verificó que dichas actividades no podían ser atendidas mediante la redistribución de recursos derivada del balance de mayores y menores cantidades de obra, por cuanto las cantidades disponibles resultaban insuficientes para cubrir los requerimientos técnicos identificados durante la ejecución.

En consecuencia, se hace necesaria la adición de recursos al contrato para garantizar el cumplimiento integral del objeto contractual, conforme se relaciona en el siguiente cuadro:

No	ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	ADICIONAL		
				CANT	VALOR UNT	VALOR TOTAL
1 INSTALACIONES, CIELO FALSO Y CUBIERTAS ALCALDIA						
1.01		SUMINISTRO E INSTALACIÓN LÁMINA PARA CIELO RASO ICOPOR RÚSTICO.	M2	0.00	\$14,789.55	\$0.00
1.02	2.08.18	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CANAL EN LÁMINA GALVANIZADA CALIBRE 23 ANCHO HASTA 0.40M ALTURA HASTA 0.30M. (INCLUYE ANTICORROSIVO PRIMER Y PINTURA).	ML	0.00	\$147,623.43	\$0.00
1.03	1.03.02	GOTERAS	M2	12.50	\$17,450.87	\$218,135.88
1.04	2,08,30	SUMINISTRO E INSTALACIÓN FLANCHE EN LÁMINA E=0.25M	UND	0.00	\$52,443.46	\$0.00
1.05	2,04,18	MURO EN DRY WALL DE 1/2" DOBLE CARA E = 0.10 M	M2	0.00	\$93,055.78	\$0.00
1.06	2,17,02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CERRADURA ALCOBA DE PALANCA METÁLICA USO INSTITUCIONAL	UND	0.00	\$97,472.38	\$0.00
1.07	2,17,08	VIDRIO 4 MM	M2	0.00	\$82,869.78	\$0.00
1.08	2,17,01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CERRADURA ALCOBA DE POMO MADERA / METÁLICO USO INSTITUCIONAL	UND	0.00	\$83,067.38	\$0.00
1.09	5,01,12	PUNTO SANITARIO O DE DESAGUES DE 3"	UND	0.00	\$119,514.91	\$0.00
1.1	2,10,176	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANEL LED REDONDO DE SOBREPONER DE 18 W	UND	0.00	\$28,025.59	\$0.00
1.11	2,01,31	DEMOLICIÓN DE MUROS EN MAMPOSTERÍA DE LADRILLO E = 0.15 M. (INCLUYE RETIRO Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	M2	0.00	\$16,462.87	\$0.00
1.12	2,15,14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VENTANA EN ALUMINIO PROYECTANTE. (INCLUYE VIDRIO DE 5 MM. Y HERRAJES).	M2	0.00	\$275,138.15	\$0.00
2. PINTURA ALCALDIA						
2.1	2,07,15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PINTURA KORAZA O SIMILAR PARA FACHADAS TRES MANOS	M2	45	\$19,824.16	\$892,087.20
2.2	APUS	SELLANTE POLIURETANO TIPO SIKAFLEX PRO 3WF O SIMILAR (VENTANAS)	UND	0	\$9,451.61	\$0.00
2.3	2,07,02	ESMALTE LAMINA LLENA 3 MANOS	M2	0	\$21,284.69	\$0.00
2.4	2,07,14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VINILO TIPO I SOBRE PAÑETE O ESTUCCO A TRES MANOS.	M2	107	\$11,309.63	\$1,210,130.41
2.5	2,07,01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESMALTE LÁMINA LINEAL 3 MANOS	ML	0	\$8,226.84	\$0.00
3. ADECUACIONES COLISEO						
3.1	5,01,12	PUNTO SANITARIO O DE DESAGUES DE 3"	UND	0.00	\$119,514.91	\$0.00
3.2	2,10,176	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANEL LED REDONDO DE SOBREPONER DE 18 W	UND	0.00	\$28,025.59	\$0.00

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE MACANAL - BOYACÁ NIT. 891.801.129-1		GESTIÓN CONTRACTUAL	
	SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		FORMATO	
			P-GCT-49	Página 6 de 8
			Versión 3	01-02-2025
OTROSI				

3.3	2,17,05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO CICLOPEO DE 21 MPA (3000 PSI) , 60% RAJON PARA PLACA HUELLAS INCLUYE SELLO DE JUNTAS	UND	0.00	\$130,841.14	\$0.00
3.4	3,10,07	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BARANDA METÁLICA. (INCLUYE ANTICORROSIVO PRIMER Y ESMALTE).	KG	0.00	\$22,214.52	\$0.00
3.5	2,12,09	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA DE AGUA FRÍA EN TUBERÍA PVC DE 1/2" T.P.	UND	0.00		
3.6	1,03,02	GOTERAS	M2	0.00		
3.7	2,04,37	MURO DOBLE CARA DE E = 0.08 M., EN LÁMINA DE FIBROCEMENTO DE 8 MM.	M2	0.00	\$132,717.63	\$0.00
4 ADECUACIONES CASA DE LA CULTURA						
3.1	3,13,17	DEMOLICIÓN DE PISOS Y/O ANDENES EN CONCRETO HASTA E = 12 CM. (INCLUYE CARGUE Y RETIRO CON ACARREO LIBRE HASTA 5KM.)	M2	0.00	\$9,700.83	\$0.00
3.2	2,12,09	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA DE AGUA FRÍA EN TUBERÍA PVC DE 1/2" T.P.	UND	0.00	\$112,409.97	\$0.00
3.3	2,17,05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA COMPLETA PARA INTERRUPTOR SENCILLO EN CALIBRE 12 AWG Y DUCTO PVC 1/2 (INCLUYE APARATO)	UND	0.00	\$99,367.51	\$0.00
3.5	APUS	REFORZAR PEGADA DE VIDRIOS CASA DE LA CULTURA	M2	0.00	\$11,370.87	\$0.00
SUBTOTAL						\$2,320,353.49
ADMINISTRACION (22%)						\$510,477.77
IMPREVISTOS (5%)						\$116,017.67
UTILIDAD (3%)						\$69,610.60
TOTAL						\$3,016,459.53

7. Que, de acuerdo con la evaluación técnica y económica realizada, el valor correspondiente a las actividades adicionales asciende a la suma de TRES MILLONES DIECISÉIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS M/CTE (\$3.016.459,53), que corresponde aproximadamente al 6,56% del valor inicial del contrato.

8. - Que la Secretaría de Hacienda del Municipio de Macanal ha expedido el respectivo Certificado de Disponibilidad Presupuestal, garantizando la existencia de recursos para respaldar el valor adicional propuesto:

No CDP		2026060021	FECHA	11/06/2026
RUBROS	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	FUENTE	VALOR
	2.3.2.02.02.009.45.99.002	Sedes Mantenidas Macanal/SGP - PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION/GOBIERNO TERRITORIAL/Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial/Intersubsectorial Gobierno/Sedes mantenidas	SGP	
				\$3.016.459,53
VALOR TOTAL CDP		TRES MILLONES DIECISEIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS M/CTE		\$3.016.459,53

9. Que, de conformidad con la revisión técnica efectuada por la supervisión y teniendo en cuenta las actividades derivadas del balance de mayores y menores cantidades de obra, así como las actividades adicionales requeridas para

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE MACANAL - BOYACÁ NIT. 891.801.129-1		GESTIÓN CONTRACTUAL	
	SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		FORMATO	
			P-GCT-49	Página 7 de 8
			Versión 3	01-02-2025
OTROSI				

el cumplimiento integral del objeto contractual, se evidenció la necesidad de ampliar el plazo de ejecución en quince (15) días calendario, término que se considera suficiente para culminar satisfactoriamente las actividades objeto de la presente modificación contractual.

10. Que la presente modificación contractual obedece a necesidades técnicas verificadas durante la ejecución del contrato, debidamente sustentadas por la supervisión, manteniendo la conexidad con el objeto contractual y garantizando su adecuada culminación.

11. Que la forma de pago del valor adicional se realizará conforme a las condiciones y términos establecidos en el contrato principal.

12. Que se requiere ajustar las garantías contractuales en atención a la modificación del valor y plazo del contrato.

13. Que todas las demás cláusulas y estipulaciones del contrato principal permanecerán vigentes, sin modificación alguna, conservando plena fuerza obligatoria.

14. Que, en virtud de lo anterior, la Administración Municipal considera procedente y favorable suscribir el presente Otrosí al Contrato No. 070 de 2026, con el fin de asegurar el cumplimiento integral del objeto contractual y garantizar la continuidad en la atención y prevención del riesgo.

15. Que las partes, de mutuo acuerdo, podrán introducir las modificaciones que estimen pertinentes, siempre que estas no alteren la naturaleza ni el objeto del contrato, ni contravengan la normatividad vigente.

Por lo anterior, las partes suscriben el presente OTROSÍ MODIFICATORIO No 01, ADICIONAL No. 01 y PRORROGA No. 01 al Contrato No. 070 de 2026.

Cláusula 1 – MODIFICACIÓN.

Modificar las cantidades de obra inicialmente previstas en el Contrato No. 070 de 2026, conforme al balance de mayores y menores cantidades de obra descrito en el presente otrosí, manteniendo inalterado el valor inicial del contrato para dichas actividades y sin modificación del objeto contractual.

Cláusula 2 - ADICIÓN.

Adicionar el valor del Contrato No. 070 de 2026 en la suma de TRES MILLONES DIECISÉIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS M/CTE (\$3.016.459,53), correspondiente a las actividades adicionales descritas en el cuadro que hace parte integral del presente otrosí, para un valor total del contrato de CUARENTA Y NUEVE MILLONES VEINTIÚN MIL DOSCIENTOS ONCE PESOS CON TREINTA CENTAVOS M/CTE (\$49.021.211,30).

Cláusula 3 – PRÓRROGA

Prorrogar el plazo de ejecución del Contrato No. 070 de 2026 en quince (15) días calendario, contados a partir del vencimiento del plazo inicialmente pactado. En consecuencia, el plazo total de ejecución del contrato será de un (01) mes y quince (15) días calendario.

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE MACANAL - BOYACÁ NIT. 891.801.129-1		GESTIÓN CONTRACTUAL	
	SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		FORMATO	
			P-GCT-49	Página 8 de 8
			Versión 3	01-02-2025
OTROSI				

Cláusula 4 – GARANTÍAS.

El contratista deberá ajustar y ampliar las garantías contractuales del Contrato No. 070 de 2026, conforme al nuevo valor y plazo del contrato, y presentarlas para su aprobación por parte de la entidad.

Cláusula 5 – VIGENCIA DE LAS DEMÁS ESTIPULACIONES.

Todas las cláusulas y estipulaciones contractuales contenidas en el contrato inicial, sus modificatorios y adicionales anteriores, no modificadas por el presente documento, conservan su mismo rigor y vigencia para todos los efectos legales a que haya lugar.

Para constancia se firma en el despacho de la Alcaldía Municipal Macanal a los once (11) días del mes de Junio de dos mil Veintiséis (2026).

POR EL MUNICIPIO DE MACANAL:

LEIDY PATRICIA CANO AVILA.

Alcaldesa Municipal.

POR EL CONTRATISTA

[ORIGINAL FIRMADO]

ANDERSON OLIMPO SILVA VARGAS

CC 1.090.409.777 expedida en Cucuta

Proyectó: JUAN SEBASTIÁN SACRISTÁN MORA – Contratista Sec. Planeación e Infraestructura

Revisó: DAWER RIVERA ZAMUDIO –Asesor Externo

MIGUEL ANGEL SOLANO PERALTA - Secretario de Planeación e Infraestructura

Aprobó: LEIDY PATRICIA CANO AVILA - Alcaldesa Municipal